Nº Radicado 0118007336302/ MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá D.C., 17 DE Octubre DE 2018

No. 009

Señora Mayor
RUTH MARCELA CASTELLANOS
Directora Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°082 del 2018, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, quien presta sus servicios como ASESOR JURIDICO, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar sus servicios profesionales como abogado, para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos y defensa jurídica deportiva de las ligas que componen la federación colombiana deportiva militar, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar a la gestión en la actualización de los estatutos de las ligas Deportivas de las FFAA	Se recibieron nuevas recomendaciones afines a la elaboracion de los estatutos de la Federación Colombiana Deportiva Militar por parte de los Presidentes de las respectivas Ligas deportivas de las Fuerzas Armadas que en su reunión anual tuvieron la oportunidad de hacerlo en talleres de normatividad y rendimiento acompañados por sus coordinadores y entrenadores, encontrando importantes temas que se encuentran en estudio para su inclusión.
2	Apoyar en la revisión jurídica de Manuales de FECODEMIL	Se ha adelantado la revision de estatutos y manuales de ligas de Tiro y Taekwondo por solicitud del Presidente de la Federación y las respectivas ligas.
3	Revisión a la reforma de la Ley 181 del Deporte	La Direccion de Coldeportes gracias a gestion propia de la Federación Colombiana Deportiva Militar se ha manifestado con respecto a que una vez realizado el empalme de entrega y recepción de la nueva Administración continuaremos con la mesa de trabajo de la reforma de la ley 181 del deporte, tema este que se ha venido alimentando de elementos

19/10/2018

		juridicos y deportivos necesarios para desarrollar el deporte en las mejores condiciones en las Fuerzas Armadas.
4	Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera FECODEMIL	Se concluyó el apoyo y asesoría Juridica a la Presidencia en la fase preliminar de la investigacion disciplinaria adelantada contra un oficial de la Federación por presunta falta al servicio,pendiente Auto de cierre. Se apoyó la gestión de la Federación en el desarrollo de la reunión anual de Presidentes, Coordinadores y entrenadores de las ligas deportivas de las Fuerzas Armadas, realizada los días6 y 7 de septiembre de 2018, complemetando con una conferencia relacionada con temas juridicos y disciplinarios que competen a estas unidades, ademas de la participación activa como asesor jurídico en los demas temas que aprovecharon para ser tratados en la misma. Se esta apoyando la gestión juridica para lograr el objetivo del Comando General de las Fuerzas Militares por incluir una comisión colombiana en los Juegos Invictus en Australia en el mes de octubre, donde participan los atletas heridos en combate en operaciones de la coalision internacional, obteniendo hasta la fecha importantes resultados así: 1. Iniciar proceso administativo de comisión de viaje a la delegación de observadores. 2. Organizar reunión con el Comité Paralímpico Internacional para unificar comisión Colombiana 3. Gestión con Coldeportes para apoyo a la mision Colombiana. 4. Se obtuvo respuesta del equipo del Reino Unido, Australia y Holanda sobre nuestro interes y la forma legal de hacerlo, permitiendonos estar en la órbita de los organizadores de los Invictus Games .

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
Contratista

Subteniente, Lady Vanessa Castaño Quintero
Supervisora del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	**Página:** 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 06
	SGI	Vigente a partir de: 01-08-2018

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 009

CIUDAD Y FECHA: 17 de octubre de 2018

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE): 17347292

VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: CUATRO MILLONES DE PESOS. ($4.000.000)

POR CONCEPTO DE: Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N° 82 de 2018

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	8483758182	FECHA DE PAGO	10/09/2018
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	8483758182	FECHA DE PAGO	10/09/2018
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	8483758182	FECHA DE PAGO	10/09/2018

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de: Octubre de **2018** corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma:

Direccion Calle 146 No. 7 F - 80

Teléfono 3107684760

SAP 4500284401

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No. 7 F - 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-09	2018-09	367740837	8483758182	I	2018/10/22	2018/09/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17347292	ORDONEZ MAURICIO																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	MN001	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0		$464,400

PAGADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No. 7 F - 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-09	2018-09	367740837	8483758182	I	2018/10/22	2018/09/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

COMANDO GENERAL FF.MM.
SECCIÓN FINANCIERA CGFM

FECHA: 19 OCT 2018	HORA: 1500
REGISTRO No.:	

TESORERÍA ☐ CONTABILIDAD ☐ PRESUPUESTO ☐

PROGRAMACIÓN ☐ PAGOS ☑ DELEGADO SIIF ☐

PLAZO 19 - oct

✓	SEGUIMIENTO Y CONTROL	✓	VERIFICAR DOCUMENTOS
✓	DAR TRÁMITE		CONCEPTO DEL SUPERVISOR
	COTIZAR		PROYECTAR RESPUESTA
	COORDINE CON		RECOMENDACIÓN
	CONSOLIDAR INFORMACIÓN		HABLE CONMIGO
	AUTORIZADO		ARCHIVO

OBSERVACIONES: CP. Sonia

Dar trámite

Mayor **RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR**
Jefe Sección Financiera

Pagos: OK
19-10-18
16:50